

PREMIO DE DISEÑO ANFACO/ FUNDACIÓN BANCO SABADELL. 2018–1ª EDICIÓN



Es un concurso organizado por ANFACO CECOPESCA y Fundación Banco Sabadell con el objetivo de seleccionar jóvenes diseñadores para la creación del cartel conmemorativo de los 115 años de ANFACO-CECOPESCA, bajo el lema “CATA LA LATA” y su posterior exposición en el Museo ANFACO durante el año 2019.

La iniciativa pretende reconocer y fomentar el talento creativo de los jóvenes diseñadores y darles la oportunidad de mostrar su trabajo. Asimismo, el concurso quiere promover la incorporación de estos diseños en los productos que se consideren.

Diseñadores que puedan participar

Podrán participar diseñadores, de cualquier nacionalidad, menores de treinta y cinco años de edad, procedentes de escuelas de diseño de España y que cumplan los requisitos que se establecen en estas bases.

Jurado

Un jurado consensuado entre ANFACO y Fundación Banco Sabadell, seleccionará a diez finalistas y al ganador. El jurado se reunirá en el mes de enero de 2019. Cada miembro tendrá un voto y las decisiones se tomarán por mayoría.

Exposición

La exposición, que se titulará Premio Diseño ANFACO-Fundación Banco Sabadell, estará formada por las propuestas de diseño de los 10 finalistas seleccionados por el jurado. La exposición se celebrará en el Museo ANFACO durante el año 2019.

Catálogo

Se editará un catálogo dedicado a los 10 diseñadores finalistas.

Funcionamiento del concurso y de la exposición

Se regulará por las siguientes bases:

1. Presentación previa del candidato

- 1.1. Podrán participar en el concurso los diseñadores de cualquier nacionalidad, menores de treinta y cinco años, que hayan cursado estudios de diseño en cualquier escuela de diseño de España.
- 1.2. El diseñador que quiera participar en el concurso deberá enviar su candidatura a través de la web de la Fundación Banco Sabadell www.fundacionbancosabadell.com/convocatorias entre el 1 octubre y el 14 de diciembre de 2018, ambos incluidos, incorporando:
 - diseño propuesta (formato pdf, tamaño Din A1 59,4 x 81,1 cm).
 - una nota biográfica, o currículum, de una extensión máxima de dos páginas, donde se indiquen los hitos más importantes de su trayectoria.
 - datos personales del artista, dirección, teléfono, correo electrónico y copia del DNI o pasaporte.
 - declaración del artista en la que se certifique que las obras elegidas para ser expuestas no han sido seleccionadas en ningún otro concurso.

2. Selección de los participantes

- 2.1. De entre los candidatos que se presenten, un jurado formado tal como se especifica en estas bases escogerá a los 10 finalistas y posteriormente al ganador que recibirá los 6.000 euros de premio a través de transferencia bancaria.
- 2.2. Se notificarán los resultados de esta selección antes del 31 de enero de 2019.
- 2.3. En función de la calidad de la obra presentada, el jurado podrá escoger un número menor de artistas o declarar desierto el concurso.
- 2.4. Los diseñadores que hayan presentado su candidatura se comprometen a estar localizables vía teléfono o internet a fin de recibir la decisión del jurado y, en caso de haber sido seleccionados, de facilitar/aclarar posteriormente la información que se les solicite.

3. Presentación de las propuestas

- 3.1. Entre el 1 octubre y el 14 de diciembre de 2018 (ambos incluidos).
- 3.2. La presentación de las creatividades implica la cesión gratuita de los derechos de reproducción a favor de ANFACO y esta se reserva el derecho de producción y utilización de los 10 diseños finalistas en todas las acciones relacionadas con el premio (catálogo, exposiciones y difusión en los canales oficiales de ANFACO-CECOPESCA y Fundación Banco Sabadell).
- 3.3. ANFACO y Fundación Banco Sabadell se reservan el derecho de difundir en sus canales oficiales las creatividades de los 10 finalistas.

4. Exposición de los diseños

- 4.1. La exposición tendrá lugar en el Museo ANFACO durante el año 2019 y podrá itinerar a nivel Estatal.
- 4.2. Se editará un catálogo que incluirá algunas de las propuestas presentadas y los 10 diseños finalistas.

5. Tratamiento de datos de carácter personal

Los datos personales de los candidatos, serán tratados por ANFACO-CECOPESCA como responsable del tratamiento, siendo necesarios para la tramitación y gestión del premio, así como la posterior promoción y difusión del mismo. Los datos personales se conservarán mientras resulte necesario para la gestión y difusión del premio por el plazo indicado en las presentes bases. La Fundación Banco Sabadell, como encargado de tratamiento, captará los datos personales facilitados en el formulario incorporado en su página web en nombre y por cuenta de ANFACO-CECOPESCA.

El interesado podrá, en los términos establecidos en la normativa sobre protección de datos, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad, dirigiéndose por escrito al domicilio social del responsable de tratamiento ANFACO-CECOPESCA, o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: anfaco@anfaco.es. Asimismo, en el caso de que el interesado lo entienda necesario puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) con el fin de salvaguardar sus derechos.